PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 36

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **ID 363.203 "ADQ. DE HERRAMIENTAS MENORES, PRODUCTOS METALICOS VARIOS"**conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.- ----------
Para el efecto, preside este acto público la Responsable interina de la Sección Contrataciones, Srta. Vanina V. Albertini González, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Sra. Jennifer Cabrera, Auxiliar de la Sección Contrataciones----------
Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L, EMPORIO S.A, ELVIO VALIENTE MALUF, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A, RAMON GONZALEZ ESCURRA, GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Atento a la Resolución de la DNCP N° 522/15, no habiendo urgencias, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------
Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: EMPORIO FERRETERIA S.R.L **EMAIL: emporio.ferre@gmail.com**
Gs. 40.749.870 (Cuarenta millones setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta guaraníes). No cotiza los ítems N° 3,9,10,11,13,21,22,23,29,33,46 y 47.----------
OFERENTE 2 : DAPEL **EMAIL: dapel.montajes@gmail.com**
Gs. 49.578.594 (Cuarenta y nueve millones quinientos setenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro guaraníes). Cotiza todos los ítems.----------
OFERENTE 3 : CGSS CONSULTORES **EMAIL: cgsanchezsartorio@hotmail.com**
Gs. 50.193.000 (Cincuenta millones ciento noventa y tres mil guaraníes). No cotiza los ítems N° 7, 10,11,13,19,20,23,25,26,28,29,33,34,38,46,47,55,56,57,58,59,62,70,72,73 y 74---------

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	OFERENTE 1 – EMPORIO FERRETERIA S.R.L	OFERENTE 2 - DAPEL	OFERENTE 3 – CGSS CONSULTORES
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta	No aplica	Presenta
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta por Declaración Jurada	Gs. 1.223.000 (*)	Gs. 2.478.930 (*)	Gs. 1.506.000 (*)
Constancia del SIPE N° (fecha)	1552179 (19/06/2019)	1553743 (28/06/2019)	1554851 (04/07/2019)
Hojas foliadas	18 (diez y ocho) fojas.-	14 (catorce) fojas.-	31 (treinta y un) fojas.-

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------
La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las diez horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Teresa
Técnico Adminis